



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de mayo de 2011

Exp-Exa N° 8217/2011

RES D-EXA: 253/2011

VISTO: La solicitud presentada por la Coordinadora Académica del Proyecto INTER-U, (convocatoria 2009) Mag. Eudisia Natividad Díaz de Hibbard, respecto a la continuidad del trámite de equivalencia de asignaturas aprobadas por la alumna Ossola, María Florencia – D.N.I. N° 33.046.561, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto con asignaturas de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan de Estudios 1997, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2, rola certificado de estudios de asignaturas aprobadas por la alumna recurrente en la Universidad de Río Cuarto;

Que a fs. 19 vta. la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, acuerda reconocer las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Río Cuarto;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna Ossola, María Florencia – D.N.I. N° 33.046.561 – L.U. N° 212.774, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudios 1997, reconocimiento total en las asignaturas que se detallan seguidamente; todo ello en el marco del Programa de Intercambio entre Universidades Nacionales – INTER U/2009:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)		FACULTAD CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUÍMICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO	NOTA
MODELOS Y SIMULACION	Por	Simulación	6 (seis)
ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACION	Por	Análisis y Diseño de Sistemas	8 (ocho)

Total de asignaturas: 2 (dos) aprobadas por reconocimiento.

- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


 MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa